



TYTL

Torres y Torres Lara
Abogados

Protocolo Familiar

Durante más de cuatro décadas hemos acumulado una importante experiencia en el ámbito jurídico, económico y administrativo.

Nos dedicamos a prestar un servicio de asesoría legal integral de calidad, actuando proactivamente para encontrar soluciones creativas que permitan a nuestros clientes alcanzar oportunidades y evitar contingencias.

Buscamos ser reconocidos como un estudio referente en el ámbito empresarial con énfasis en responsabilidad social empresarial.



Área Corporativa

El área comprende la asesoría general en temas comerciales y societarios, todas las formas de organización empresarial, contratación entre empresas, inversión extranjera; reestructuración de empresas, así como adecuaciones normativas.

Dentro de esta área contamos con el servicio de consultoría e implementación del Protocolo Familiar para empresas familiares. Este servicio es prestado por un equipo de especialistas liderado por **Rafael Torres Morales**, Socio Principal de Torres y Torres Lara Abogados especialista en Derecho Empresarial.



Protocolo Para Empresas Familiares

El Protocolo Familiar es una declaración de intenciones, consensuada por todos los miembros de la familia que busca la continuidad exitosa de la empresa familiar regulando la unidad y dedicación de los miembros de la familia en la actividad empresarial de la misma.

Este protocolo es una herramienta dinámica que debe recoger el sentir del grupo familiar y por ello, es recomendable que sea revisada periódicamente tanto en lo que se refiere a los principios o normas de conducta a seguir, como en las decisiones operativas. Además, y por acuerdo de los miembros del grupo familiar, parte de los principios o decisiones operativas pueden asumir forma jurídica y obligar a sus miembros.

Objetivos del Protocolo para Empresas Familiares:

- Proteger la unión familiar.
- Defender e incrementar el patrimonio familiar.
- Proteger a la Empresa Familiar de la intromisión abusiva de algún miembro de familia
- Mejorar los canales de comunicación entre los familiares.
- Evitar o ayudar a superar las crisis estructurales de las empresas.
- Profesionalizar la estructura directiva de la empresa familiar.
- Crear una guía de comportamiento familiar.

Fases del Servicio

Dentro del servicio de consultoría y elaboración del Protocolo Familiar ponemos a su disposición las siguientes etapas del mismo:

I. Levantamiento de Información

- Realizar reuniones de coordinación con los familiares pertenecientes o no a la Empresa Familiar, con la finalidad de determinar la problemática, así como verificar los intereses, temores y futuras contingencias dentro de la organización.
- Absolver consultas relacionadas con las implicancias societarias y laborales de la elaboración de un Protocolo Familiar.
- Conocer más los valores familiares que se buscan preservar, así como aprender acerca de la historia de la Empresa Familiar.

II. Elaboración de un informe coyuntural

- Una vez recogida la información señalada en el punto anterior, se preparará un informe que recoja el sentir de los familiares y que analice las posibles contingencias determinándose los pasos a seguir.

III. Elaboración del Protocolo Familiar

- Redacción del Protocolo Familiar.
- Adecuación de los Estatutos al Protocolo Familiar.
- Elaboración del Manual de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa Familiar.
- Creación de convenios entre accionistas en base al Protocolo Familiar.
- Elaboración del Manual de Sucesión Empresarial.
- Redacción del Manual de Contratación de Familiares.

Fases del Servicio

IV. Formalización de Documentos

- Una vez redactados los documentos anteriormente mencionados, es necesario legalizarlos ante Notario Público para que éstos adquieran mayor fuerza legal.

V. Consultoría Post Protocolo Familiar

- Redacción del Protocolo Familiar.
- Adecuación de los Estatutos al Protocolo Familiar.
- Elaboración del Manual de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa Familiar.
- Creación de convenios entre accionistas en base al Protocolo Familiar.
- Elaboración del Manual de Sucesión Empresarial.
- Redacción del Manual de Contratación de Familiares.

Principales Beneficios

- Mejora la imagen corporativa de la Empresa Familiar.
- Dota de estabilidad a la Empresa.
- Fomenta la equidad y la meritocracia.

Asesoría Permanente

Prestamos asesoría legal permanente en todas las áreas del Derecho en las que nos especializamos.

- Corporativo
- Litigios
- Tributario
- Laboral
- Responsabilidad Social Empresarial
- Administrativo
- Aduanero
- Agrario
- Ambiental
- Arbitraje
- Civil
- Comercio exterior
- Competencia
- Constitucional
- Contractual
- Telecomunicaciones
- Contratación con el Estado
- Cooperativo
- Inmobiliario
- Inversiones
- Lúdico
- Mercado de Valores
- Minero
- Informático
- Procesal Civil
- Procesal Penal
- Propiedad Industrial - marcas
- Protección al Consumidor
- Responsabilidad civil
- Responsabilidad en Servicios de Salud
- Pesquero



Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254 – Oficina 1404
Surco

T: (+51 1) 618 1515
F: (+51 1) 618 1520

comercial@tytl.com.pe
www.tytl.com.pe

